



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE FALAN

Falan Tolima, veintitrés (23) de Junio del dos mil veintiuno (2021)

Referencia: pertenencia

Demandante: jose Alcides viviescas salguero y jose aldemar viviescas salguedo

Demandado: Amelia palomo viuda de Tafur

Radicación: 73-270-40-89-001-2019-00087-00.

De conformidad con el artículo 372-373 del Código general del proceso como consecuencia, fijar, con tal propósito, la hora de las nueve 9:00 de la MAÑANA del día cuatro (4) del mes de agosto del año en curso, a fin de llevar acabo INICIAL E INSTRUCCION Y JUZGAMIENTO Solicitada por la parte demandante. Este señalamiento se hace en esta fecha debido a que existen otras diligencias señaladas con anterioridad en otros procesos que cursan en este juzgado. Se instan a las partes demandante y demandada disponga de lo necesario para la asistencia a la misma so pena de las sanciones de ley. Requerimos los correos y números de celular para adelantar las diligencias por el medio digital TEAMS de los declarantes se le otorga el término de 4 días para suministrar dicha información.

CALLE 6 SEGUNDO PISO DEL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA FALAN TOLIMA, CELULAR 3177758280

J01prmpalfalan@cendoj.ramajudicial.gov.co[https://www.facebook.com/Juzgado-Promiscuo-Municipal-](https://www.facebook.com/Juzgado-Promiscuo-Municipal-Falan-Tolima-104457401306790)

[Falan-Tolima-104457401306790 https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-](https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-)

[de-falan](#)

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/Justicia21/Administracion/InicioAplicaciones/InicioJusticia21We>

[b.aspx](#)

República De Colombia
Rama Judicial Del Poder Público

2



Como quiera, se nombra al auxiliar de la justicia CAMILO FRANCISCO RODRIGUEZ al perito encargado de la identificación del inmueble por su linderos y cabida. Ofíciense De conformidad con el artículo 372-373 del Código general del proceso como consecuencia, fijar, con tal propósito, la hora 9:00 de la MAÑANA del día cuatro (4) del mes de agosto del año en curso, a fin de llevar acabo INTERROGATORIO DE PARTE, Declaraciones de HERNANDO BELTRAN ROJAS, LUIS ALBERTO MARTINEZ VILLALBA. Se instan a las partes demandante y demandada disponga de lo necesario para la asistencia a la misma so pena de las sanciones de ley.

Notifíquese y Cúmplase

El Juez,

JOSE OSCAR PARRA HERNANDEZ

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL FALAN

SECRETARIA

La providencia anterior se notifica por estado fijado en la
secretaría a la hora de las 7:00 A.M.

ESTADO: No. 58 de hoy _24 DE junio de 2021_.

SECRETARIA. ADRIANA LUCIA GUZMAN FLOREZ

CALLE 6 SEGUNDO PISO DEL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA FALAN TOLIMA, CELULAR 3177758280
J01prmpalfalan@cendoj.ramajudicial.gov.co<https://www.facebook.com/Juzgado-Promiscuo-Municipal-Falan-Tolima-104457401306790> <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-falan>
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/Justicia21/Administracion/InicioAplicaciones/InicioJusticia21Web.aspx>